



COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 8.1 del programa provisional

18.^a reunión ordinaria

27 de septiembre – 1 de octubre de 2021

FINALIZACIÓN DEL INFORME *EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción.....	1-3
II. Preparación del informe <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	4-13
III. Estructura y cobertura del informe <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	14-15
IV. Actividades de apoyo a la difusión del informe <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	16-19
V. Orientación que se solicita.....	20

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión), en su 17.^a reunión ordinaria, reconoció los progresos realizados en la preparación del informe *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (el Informe) y pidió a la FAO que finalizara, presentara y difundiera ampliamente el Informe y su versión resumida en 2019¹.
2. El informe² es la primera evaluación mundial jamás realizada de la situación de los recursos genéticos acuáticos (RGA) para la alimentación y la agricultura. En él se examina el estado de la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGA, con inclusión de la utilización e intercambio de RGA, los factores y tendencias que repercuten en los RGA, el ámbito de las iniciativas de conservación *ex situ* e *in situ*, el papel de las partes interesadas en los RGA y los niveles de actividad de investigación, educación, capacitación y extensión, la cobertura de los RGA en las políticas nacionales y los niveles de cooperación regional e internacional en materia de RGA. Se determinan las necesidades y dificultades partiendo de las conclusiones del análisis de los datos aportados por los países. El informe, que presenta una instantánea del estado actual de los RGA, constituye una publicación esencial que servirá de base a la futura labor orientada a mejorar su gestión sostenible y conservación.
3. En el presente documento se describe sucintamente el proceso de preparación del Informe y se ofrece una breve sinopsis de su contenido. Además, se presenta un panorama general de las actividades llevadas a cabo por la FAO para difundir el Informe y comunicar sus conclusiones.

II. PREPARACIÓN DEL INFORME *EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

4. En su 11.^a reunión ordinaria, celebrada en 2007, la Comisión convino en que la mejora de la recopilación y el intercambio de información sobre los RGA revestía gran prioridad e incluyó la preparación del Informe en su Programa de trabajo plurianual (PTPA)³. En sus reuniones ordinarias 13.^a y 14.^a, celebradas, respectivamente, en 2011 y 2013, la Comisión consideró el alcance del Informe y decidió, en la última de estas reuniones, “que el Informe se centraría en las especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres sujetas a la jurisdicción nacional”. Además, en su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión acordó la estructura del Informe⁴.
5. En 2014, con el apoyo financiero prestado por Alemania, la FAO organizó una serie de seis talleres regionales de capacitación sobre el estado de los RGA para ayudar a los coordinadores nacionales a preparar los informes sobre los países⁵.
6. La Comisión, en su 15.^a reunión ordinaria, celebrada en 2015, estableció un Grupo de trabajo técnico intergubernamental especial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (el Grupo de trabajo técnico intergubernamental) con la tarea específica de dirigir la preparación del Informe⁶. El Grupo de trabajo técnico intergubernamental, reunido por primera vez en junio de 2016, formuló recomendaciones sobre la base del proyecto del informe *El Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (el Proyecto de informe)⁷.

¹ CGRFA/-17/19/Report, párr. 54.

² FAO, 2019. *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. (Disponible también en: <http://www.fao.org/3/CA5256EN/CA5256EN.pdf>).

³ CGRFA-11/07/Report, párrs. 60 y 61.

⁴ CGRFA-14/13/Report, *Apéndice H*.

⁵ GCP/GLO/559/GER. *Contribución al primer informe El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

⁶ CGRFA/-15/15/Report, párr. 63.

⁷ CGRFA-16/17/Inf.13.

7. En su 16.^a reunión ordinaria, celebrada en febrero de 2017, la Comisión acogió con agrado el Proyecto de informe, invitó a los países que todavía no lo habían hecho a presentar sus informes nacionales y pidió a la FAO que preparara un Proyecto de informe revisado, para que lo examinaran los países y el Comité de Pesca y sus órganos auxiliares⁸.
8. El Proyecto de informe se examinó y estudió en la segunda reunión del Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos del Comité de Pesca (COFI) (el Grupo de trabajo consultivo del COFI), celebrada los días 19 y 20 de octubre de 2017, que hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo técnico intergubernamental de la Comisión en su primera reunión⁹. En su novena reunión, celebrada del 24 al 27 de octubre de 2017, el Subcomité de Acuicultura del COFI acogió con satisfacción el próximo informe que consideraba facilitar la determinación de dificultades y oportunidades en el desarrollo, la gestión y la conservación de los RGA¹⁰.
9. En marzo de 2018 se publicó un Proyecto de informe revisado en el sitio web de la FAO. En atención a la solicitud de la Comisión, la FAO invitó a los miembros de la Comisión y los observadores, mediante una circular a los gobiernos, a presentar sus observaciones sobre el Informe revisado. También se invitó al Grupo de trabajo consultivo del COFI y al Subcomité de Acuicultura del COFI a presentar sus observaciones por escrito.
10. En su última reunión, la Comisión tomó nota de una versión preliminar del Informe¹¹ y pidió a la FAO que finalizara el Informe y lo presentara y difundiera ampliamente junto a su versión resumida¹².
11. En ocasión de la 10.^a reunión del Subcomité de Acuicultura (23 a 27 de agosto de 2019), el Informe se presentó en un acto paralelo que tuvo lugar el 23 de agosto de 2019. El Subcomité acogió con agrado la finalización del Informe y elogió a la FAO por ello, y recomendó que la FAO elaborara una estrategia de comunicación para difundir ampliamente el Informe y sus mensajes clave, y que los informes de los países se publicaran y pusieran a disposición de los miembros¹³.
12. Antes de la presentación del Informe, el Grupo de trabajo consultivo del COFI, en su tercera reunión (20 y 21 de agosto de 2019), había reconocido la calidad del Informe y recomendado que la FAO elaborara una estrategia de comunicación proactiva, que pusiera a disposición el glosario del Informe como glosario independiente y que los términos pertinentes se incorporaran en el actual Portal terminológico de la FAO¹⁴. También había recomendado que se iniciara la planificación del segundo informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y que se alentara a todos los Estados Miembros de la FAO a preparar informes nacionales. El Grupo de trabajo consultivo del COFI había formulado además recomendaciones detalladas respecto de la elaboración de un segundo informe, incluidos los futuros cuestionarios y el apoyo a los coordinadores nacionales. Había recomendado asimismo que los estudios temáticos informativos que se habían preparado para el Informe se publicaran con rapidez y en lo posible se actualizaran antes de hacerlo¹⁵.
13. El COFI acogió con agrado la publicación del Informe en su 34.^o período de sesiones, celebrado del 1 al 5 de febrero de 2021¹⁶.

⁸ CGRFA-16/17/Report/Rev.1, párrs. 39 y 40.

⁹ CGRFA-17/19/8.2/Inf.4, págs. 1 a 3.

¹⁰ FIAA/R1188 (Tri), párr. 46.

¹¹ CGRFA-17/19/8.2/Inf.1.

¹² CGRFA-17/19/Report, párr. 54.

¹³ CGRFA-18/21/8.3/Inf.9.

¹⁴ <http://www.fao.org/faoterm/es/>.

¹⁵ CGRFA-18/21/8.3/Inf.7, párrs. 8 a 11.

¹⁶ CGRFA-18/21/8.3/Inf.8, párr. 10 f).

III. ESTRUCTURA Y COBERTURA DEL INFORME *EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

14. El informe se basa en información presentada por 92 países¹⁷ y cinco estudios temáticos informativos¹⁸. Entre los países que han presentado información figuran los principales países productores de acuicultura. En total, los 92 países que han presentado información representan un 96 % de la producción mundial de acuicultura y más del 80 % de la producción de la pesca de captura. Las principales conclusiones del Informe se resumen en su Capítulo 10 (*Principales conclusiones, necesidades y desafíos*) y en la versión resumida¹⁹.

15. El informe consta de los diez capítulos siguientes:

Capítulo 1 - Estado de la acuicultura y la pesca en el mundo: se ofrece un resumen del estado actual de la acuicultura y de la pesca de captura, así como de los mercados para sus productos, y se sintetizan las perspectivas para estos sectores. En él se presentan además algunos ejemplos de la nomenclatura normalizada que se utiliza para describir los RGA en el Informe y cuya adopción más amplia se recomienda.

Capítulo 2 - El uso y el intercambio de recursos genéticos acuáticos de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres en el ámbito de la jurisdicción nacional: se examinan la utilización y el intercambio de RGA, especialmente en la acuicultura, y la aplicación de tecnologías genéticas a dichos recursos.

Capítulo 3 - Factores determinantes y tendencias en la acuicultura: consecuencias para los recursos genéticos acuáticos en el ámbito de la jurisdicción nacional: se estudian los efectos de los diferentes factores de cambio en los RGA cultivados y sus parientes silvestres.

Capítulo 4 - Conservación *in situ* de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres en el ámbito de la jurisdicción nacional: se examinan la situación actual y las perspectivas futuras de la conservación *in situ* de recursos genéticos de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres.

Capítulo 5 - Conservación *ex situ* de los recursos genéticos acuáticos de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres en el ámbito de la jurisdicción nacional: se examinan la situación actual y las perspectivas futuras de la conservación *ex situ* de RGA de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres.

Capítulo 6 - Partes interesadas con intereses en los recursos genéticos acuáticos de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres en el ámbito de la jurisdicción nacional: se indican las partes interesadas en los RGA y el papel que estas deben desempeñar en la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de dichos recursos. Se ofrece un panorama general de las perspectivas y necesidades de las principales partes interesadas con intereses en los RGA de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres para la alimentación y la agricultura dentro de su jurisdicción nacional.

Capítulo 7 - Políticas y legislación nacionales relativas a los recursos genéticos acuáticos de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres en el ámbito de la jurisdicción nacional: se analiza el estado e idoneidad de las políticas y legislación nacionales, incluido el acceso y distribución de beneficios, relativas a los RGA de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres.

Capítulo 8 - Investigación, enseñanza, capacitación y divulgación en relación con los recursos genéticos acuáticos en el ámbito de la jurisdicción nacional: coordinación, creación de redes e información: se examina la situación de los mecanismos nacionales relacionados con la investigación, la enseñanza, la capacitación y divulgación, la coordinación y la creación de redes y de los sistemas de información que respaldan la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de RGA de

¹⁷ <http://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/sow/countryreports/en/>.

¹⁸ <http://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/sow/en/>.

¹⁹ FAO, 2019. *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo: resumen* Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. (Disponible también en <http://www.fao.org/3/CA5345es/CA5345es.pdf>).

especies acuáticas cultivadas y de sus parientes silvestres para la alimentación y la agricultura, y se determina si dichos mecanismos y sistemas de información son adecuados.

Capítulo 9 - Colaboración internacional en materia de recursos genéticos acuáticos de especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres: se aborda el tema de la colaboración internacional en el ámbito de los RGA, incluidas las funciones de diversos mecanismos e instrumentos a través de los cuales cooperan los países.

Capítulo 10 - Principales conclusiones, necesidades y desafíos: se ofrece una breve síntesis de las principales conclusiones extraídas del examen del Informe y se determinan los desafíos y necesidades principales que se deberían abordar a fin de posibilitar la formulación de medidas futuras destinadas a mejorar la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGA.

IV. ACTIVIDADES DE APOYO A LA DIFUSIÓN DEL INFORME *EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

16. El informe se publicó y presentó en agosto de 2019 con ocasión de la 10.^a reunión del Subcomité de Acuicultura del COFI, celebrada en Trondheim (Noruega). Se difundió en papel y como libro electrónico y se está traduciendo a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas²⁰. El resumen del Informe se publicó en línea en los mismos idiomas²¹. El informe se ha citado hasta la fecha en numerosas publicaciones.

17. La FAO ha pedido permiso a los países para publicar los distintos informes nacionales en su sitio web, donde ya se han publicado más del 60 %²². Además, se han ultimado los estudios temáticos informativos para su publicación, lo cual sucederá antes de finales de 2021. Se ha elaborado una estrategia de comunicación que incluye mecanismos para promover la terminología normalizada empleada en el Informe.

18. Además, la FAO presentó las principales conclusiones del Informe en los siguientes actos para difundir sus principales mensajes:

- 33.º período de sesiones del COFI, acto colateral sobre *Los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura: Desafíos y oportunidades en materia de conservación, utilización sostenible y desarrollo*, julio de 2018, Roma (Italia).
- Simposio internacional de la genética en la acuicultura, julio de 2018, Cairns (Australia).
- AQUA 2018 - Conferencia de la Sociedad Mundial de Acuicultura, agosto de 2018, Montpellier (Francia).
- 37.^a reunión del Comité Técnico de Pesca de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, marzo de 2019, Windhoek (Namibia).
- Consulta de expertos regionales sobre *Acuicultura genéticamente responsable. Sostenibilidad de los genitores y semillas genéticamente aptos de origen certificado en la acuicultura asiática*, febrero de 2019, Lucknow (India).
- Instituto de Acuicultura (invitación a un seminario), Universidad de Stirling, marzo de 2019, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Conferencia de Acuicultura de Asia y el Pacífico 2019, junio de 2019, Chennai (India).
- Foro de técnicos de pesca en la Universidad de Ciencias Veterinarias, Animales y Pesqueras de Karnataka, junio de 2019, Bengaluru (India).
- Foro Internacional sobre la Acuicultura para los Países de la Ruta de la Seda, 25-27 de septiembre de 2019, Qingdao (China).

²⁰ Apple iBooks, Amazon Kindle y Smashwords.

²¹ FAO, 2019. *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo: resumen*. Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, Roma. (Disponible también en <http://www.fao.org/3/ca5345es/ca5345es.pdf>).

²² <http://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/sow/countryreports/en/>.

- Capacitación del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) en *Genética a favor de la gestión de la pesca y la acuicultura*, septiembre de 2019, Faro (Portugal).
- Acto colateral de la octava reunión del órgano rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, noviembre de 2019, Roma (Italia).
- Talleres regionales de la FAO (con apoyo del Gobierno de Alemania) sobre la elaboración de un sistema mundial de información para tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos (incluido un examen de las prioridades estratégicas de un plan de acción mundial) celebrados presencialmente para el Grupo regional africano (diciembre de 2019)²³ y virtualmente para Asia y el Pacífico (junio de 2020)²⁴, América Latina y el Caribe y América del Norte (septiembre de 2020)²⁵, Europa y Asia Central (octubre de 2020)²⁶ y Cercano Oriente (diciembre de 2020)²⁷.
- Programa internacional virtual de capacitación en *Desarrollo de la capacidad regional sobre instrumentos biotecnológicos para la gestión de los recursos genéticos acuáticos y la conservación ex situ*, Oficina Nacional de Recursos Genéticos Ícticos del Consejo de Investigaciones Agrarias de la India (ICAR-NBFGR), diciembre de 2020.

19. La Oficina de Comunicación Institucional de la FAO también presentó el Informe en la Feria del Libro de Frankfurt en octubre de 2019.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

20. La Comisión tal vez desee:

- acoger con satisfacción el Informe y tomar nota de sus principales conclusiones, en particular de las necesidades y desafíos sintetizados en el Capítulo 10;
- pedir a la FAO que siga distribuyendo el Informe y dando amplia difusión a sus principales mensajes;
- solicitar a la FAO que ponga a disposición la terminología clave del Informe (por ejemplo, como glosario independiente) y que incorpore los términos pertinentes en el actual Portal terminológico de la FAO.

²³ CGRFA-18/21/8.3/Inf.2.

²⁴ CGRFA-18/21/8.3/Inf.3.

²⁵ CGRFA-18/21/8.3/Inf.4.

²⁶ CGRFA-18/21/8.3/Inf.5.

²⁷ CGRFA-18/21/8.3/Inf.6.